



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°021
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

07.01.2022

En San José de Maipo, siendo las 09:55 hrs. del día viernes 07 de enero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°021 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero, Diego Trincado Herrera y Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como secretaria de actas la Srta. Samantha Pereira.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a Tratar:

- 1. Aprobación participación de Alcalde y Concejales en Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM). En las sedes que se indican en la invitación.**
- 2. Presentación Corporación Turismo Ecuestre, Los Arrieros del Cajón del Maipo.**
- 3. Presentación Convenio Asociación Chilena de Municipalidades y Convención Constitucional.**
- 4. Aprobación Convenio Asociación Chilena de Municipalidades y Convención Constitucional.**
- 5. Aprobación cambio de destinación funcionaria doña Carla Gallardo Hernández, Administrativo Grado 16º E.U.M., desde la Dirección de Control Interno a cumplir funciones Administrativas en la Alcaldía Municipal.**
- 6. Aprobación de anulación de Patente de Alcohol Rol N° 400231 Clasificación C) Restaurante, a petición de don Luis Humberto Cabrera Monares.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Propone retirar el punto 1 de la tabla, por falta de recursos para participar en Escuelas de Verano de la ACHM.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad retirar el punto N°1 de la Tabla.

Sr. Presidente: Solicita incorporar a la tabla el siguiente tema: **Recalendarización sesiones del Concejo Municipal de los meses de enero y febrero de 2022.**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incorporar el nuevo punto de la tabla.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

- Recepción Jardín Infantil Rigolemu de Las Vertientes, para verificar avances en la obra de remodelación, falta terminación de pinturas, muro y baños. Asisten su Directora Paula Recabarren, Marcela Abarca, Catherine Maureira, Ketty Vásquez y Alcalde.
- Reunión con vecinos de Calle El Cerro, Asisten Virginia Ríos, Gabriel Salas y Adolfo Escobar. Tema central: incendio en la Población Victoria, donde se conversan diversas propuestas para mitigar siniestros futuros, como reforestación y mantener estanques de agua para emergencias.

Concejal Vargas: Indica que hay que tomar en cuenta todos estos sucesos cuando se piense en hacer alguna actividad en el sector cercano a la Población Victoria o Calle del Cerro. Además, indica que los vecinos solicitan poner alguna barrera de contención en la calle de subida al cerro donde se quemó una casa pues está muy peligroso.

Sr. Presidente: Indica que se está revisando poner barreras de contención, e indica que se está viendo el tema de la Población El Esfuerzo, en caso de suceder algún siniestro parecido al ya vivido.

B.- Hora de Varios.

Concejal Fernández: Solicita informe sobre la situación actual de familias afectadas durante el incendio de diciembre en Calle del Cerro, indica que ha sido testigo de toda la ayuda recibida, desde agrupaciones, hasta la feria modelo. Solicita se informe de como se les ha ayudado también desde el municipio a estas familias y ver posibilidad de prestar apoyo en el aspecto psicológico.

Comenta que, en la ordenanza de la basura, esta considerado el barrido de las calles, pero no se ha hecho, y según indica la empresa esto no está considerado en el contrato, solicita aclaración.

Señala que en camino corto al cementerio está convertido en un basural. Solicita limpieza del sector.

Sr. Presidente: Comenta que de DASI se ha estado en contacto permanente con los damnificados.

En cuanto al tema del barrido de calles, efectivamente está considerado, pero lo detallará el Encargado de DEO.

Director DEO: Efectivamente está contemplado el barrido de calles, pero indica que a la empresa aún le falta personal, falta peoneta, conductor y personal para el barrido de calles. Invita a todos los vecinos a compartir esta información, comenta que a las 12 del día tendrá reunión con la empresa e informará los resultados de esta.

Sr. Presidente: Indica que se están formando micro basurales, ya han retirado 3 camionadas de basura del sector que indica el concejal Fernández. Se está trabajando en el tema, pero no se da abasto.

Director DEO: Indica que se cursarán partes de cortesía para quienes sean detectados botando basura donde no corresponda, para crear conciencia en los vecinos.

Concejal Trincado: Indica que quiere ver la posibilidad de oficiar a Vialidad para que demarquen la calzada en la cuesta Las Achupallas, entre la Obra y Vertientes, no se distingue que es solo una vía.

Indica que esta semana les llegó de parte de Secretaría Municipal, el Decreto del Reglamento Municipal aprobado, pero comenta que hay un error en el ART N°16, N°4, pues dice todas las sesiones “podrían” se transmitidas vía Streaming, pero debería decir “deben” ser transmitidas. Además, solicita revisar el problema del audio en las transmisiones.

Sr. Presidente: indica que se hará el cambio solicitado, y se oficiará a Vialidad.

Concejal Manzano: Indica que vecinos de San Gabriel, realizaron jornada de limpieza en puente El Yeso, el día 16 de enero. Solicita la cooperación Municipal con camión para retirar basura.

Segundo punto, hace mención y felicita a sus colegas Trincado y Fernández por realizar labor de fiscalización después de 6 meses, en el Tribunal Electoral de la Región, ya que son varios los errores que ha tenido esta administración. También felicita al administrador y al Asesor Jurídico, ya que, en esta presentación la información que se requirió, se les entregó de manera tan eficiente a los dos concejales, a diferencia de cuando se les ha solicitado de parte de otros concejales, pues ahí demoran meses en responderles.

Solicita informe con la situación actual del Complejo Deportivo, ya que hasta el momento no se entiende claramente por que la empresa dejó de trabajar. Solicita los antecedentes por escrito.

Sr. Presidente: Responde que se enviará lo solicitado para la jornada de limpieza. Se suma a las felicitaciones a los concejales. Comenta que, sobre el tema del Complejo Deportivo aún se está en reuniones con el Ministerio del Deporte, para definir el tema. Se harán llegar informes cuando corresponda. De todos modos, ya se contrató gente para la custodia del Complejo Deportivo

Concejal Manzano: Consulta que pasará con las boletas de garantía de la Empresa Tapusa.

Sr. Presidente: Indica que las boletas de garantía están vigentes, no hay que preocuparse.

Concejal Hormazabal: Consulta por Resolución de Sumarios pendientes, lo hará como ingreso formal, ya que necesita saber si se ha resuelto alguno.

Solicita sumarse a visita al Complejo Deportivo, quiere ver en qué estado quedó el Complejo, y saber si se entregó con alguna acta de recepción, si se entregó algún documento formal al IND o al

GORE, como resguardo. Además, comenta que vecinos le indicaron que vieron varios vehículos entrando al sector y salieron cargados con material. Entregará los datos de los testigos.

Pregunta sobre el programa PET, que estaba desarrollando Jorge Orellana, ya que ha tenido varios reclamos de los vecinos por que no se está retirando el contenido de los contenedores (botellas plásticas) y se siguen acumulando, se debe tomar una decisión, si no seguirá el programa, retirar los contenedores e informar a los vecinos. Pide saber el estado del arte de ese tema.

Sr. Presidente: Pide la anuencia del concejo para ceder la palabra al Asesor Jurídico, para contestar el punto de los sumarios pendientes.

Asesor Jurídico: Respecto al tema de los sumarios, indica que prácticamente se tenía todo cerrado, entre noviembre y diciembre, pero les llegó otra solicitud desde la Contraloría, de sumarios que no fueron informados por la gestión anterior, por lo que nuevamente se comenzó a buscar Decretos, de los cuales muchos no se encontraron. Esta documentación se entregará en un informe detallado, ya que alguno corresponde prescribir. Esto retrasó la gestión, espera tenerlo listo a la brevedad, para poder entregar un informe final a todos.

Concejal Hormazabal: Agradece la respuesta, ya que es necesario saber las gestiones que se están haciendo.

Sr. Presidente: Comenta que la respuesta del Complejo Deportivo ya está, pero revisarán el tema de los vehículos que retiran material, informado por los vecinos. El Administrador Municipal hablará de CEGAR.

Administrador Municipal: Indica que se está evaluando el nuevo proyecto presentado por don Jorge Orellana, desde el punto de vista financiero. Se analizará la propuesta y a la brevedad se tomará la decisión.

Sr. Presidente: Solicita presentar el proyecto de Jorge Orellana, en la siguiente sesión de concejo, el día lunes.

Concejal Hormazabal: Agradece la intervención del sr. Alcalde e insiste en la necesidad de tener pronta respuesta, ya que si se termina con este proyecto se les debe avisar a los vecinos y retirar los contenedores, y dejar el retiro de estos a los recolectores municipales, pero entiende que ellos ya están sobrepasados de trabajo.

Cuestiona a sus colegas que fueron al Tribunal Electoral, ya que denunciaron falta de fiscalización del Concejo anterior, del cual el mismo formó parte, aludiendo a que nunca se le ha consultado a él directamente para aclararlo. Si bien todos podemos hacer estas gestiones, es bueno que se converse previamente.

Sr. Presidente: Comenta que están abiertas las instancias para que todos puedan debatir sus puntos, y le parece que está bien que todos expongan sus opiniones.

Concejal Fernández: Señala que, la denuncia interpuesta en el Tribunal Electoral, no es en contra de los colegas concejales del periodo anterior, e indica que fueron muy cautelosos en no nombrar a ningún concejal ni funcionario. Sólo se menciona al anterior Alcalde.

Concejala Iracabal: Solicita saber cuándo se entregará informe o se hará presentación sobre las demandas que tiene el Municipio. Recientemente se enteró de la demanda del Complejo Deportivo, no entiende porque no se les ha informado de estas, ya que no se puede negociar sin antes pedir la opinión del concejo, lo que perjudica la gestión financiera. Solicita que, en el próximo concejo se haga una presentación al respecto, pide que quede en tabla.

Indica que se siente sorprendida por la presentación en la Contraloría de sus colegas Fernández y Trincado. Entiende que es una denuncia, ya que los colegas mencionan al Concejo anterior, lo que considera una falta de respeto pues no se les acercaron a consultar el tema ya que ella también fue parte del concejo aludido. Entiende que se asesoraron con el sr. Jurídico, pero hacen aseveraciones que considera que no son reales, y considera que sus colegas están siendo utilizados por el Asesor Jurídico y el Administrador Municipal.

Sr. Presidente: Indica que desde ahora el tendrá la necesidad de buscar la responsabilidad de quien corresponda, indica que esto sentará un precedente, ya que necesitaba una base para buscar responsables con temas económicos y laborales. Se emitirá un informe al respecto.

Concejal Vargas: Recuerda que, desde la primera sesión de este concejo, él ha solicitado auditoria para esclarecer las condiciones en las que se recibió el Municipio y en cuales condiciones se empieza a trabajar. Cree que nunca se tuvo la voluntad política para realizar la auditoría. Los concejales debían tener antecedentes concretos para informar a la comunidad porque hasta el día de hoy no tiene claro el déficit que tiene este municipio, ni cuáles son las razones que lo generaron. Indica que la responsabilidad de entregar este informe es de Control, por lo que pide se entregue un informe de parte de este Departamento de cómo está actualmente el Municipio.

C) Temas a Tratar:

Presidente: Se propone retirar tema N° 1 de la tabla.

Se aprueba retirar punto N° 1 de la tabla

Presidente: Se propone agregar un tema de la tabla: Cambio en las Sesiones del mes de Enero y Febrero:

Enero 10 a las 17.00

- Febrero 21, 23 a las 17.00 horas. Febrero 25 a las 9:30 horas.

Se aprueba por unanimidad incorporar tema: Cambio en las Sesiones del mes de Enero y Febrero:

1.- Presentación Corporación Turismo Ecuestre, Los Arrieros del Cajón del Maipo.

Presentan Jaime Zaror y Bernardino Olavarría.

Indican que son una organización vigente de 7 años, y han sido considerados como una de las más importantes organizaciones de turismo Ecuestre.

Indica que tienen una de las cabalgatas más seguras de la zona, se ha invertido en tener esta seguridad con adquisición de elementos de seguridad personal y han hecho cursos de primeros auxilios 3 veces.

Los arrieros necesitan continuar con una tradición de años, pero ha sido un camino difícil de recorrer.

Comentan sobre comodato, en el año 2017 presentaron un proyecto que se llama Centro de Desarrollo del Turismo Ecuestre, que busca poner en valor las tradiciones de hombres y mujeres de cordillera, en base a los caballos, a este proyecto le denominaron Aldea Ecuestre. Se hizo convenio en conjunto con la Universidad Mayor que tiene que ver con la sustentabilidad, también con la facultad de Arquitectura, con quienes desarrollan sus ejes que tienen que ver con infraestructura, personal y el caballo chileno.

Son representantes a nivel mundial como ejemplo de asociatividad.

Su terreno está frente al Mirador de Cóndores, entrando por Alfalfal, después de la Quebrada El Durazno, son 180 hectáreas divididas en dos paños.

Indica que ellos están registrados, y cumplen con todos sus deberes y obligaciones.

Comenta que hay un proyecto llamado Andes Chile, que busca convertir a Santiago en la capital del turismo de montaña, en la cual su organización está en un comité de promoción y oferta turística.

Su intención es presentarse ante este municipio.

Solicitan Patrocinio Municipal, para comodato o concesión sobre el terreno donde se emplaza su proyecto, consulta sobre la posibilidad de oficiar a Bienes Nacionales para que entregue respuesta.

Concejala Iracabal: Agradece la presentación, y considera correcta apoyar la moción de oficiar a Bienes Nacionales.

Sr. Presidente: Solicita aprobación de concejo para oficiar a Bienes Nacionales.
Se aprueba por unanimidad.

Concejal Vargas: Consulta cuantos socios tiene, si es solamente los arrieros o tiene otros servicios asociados, si son empresas o personas naturales.

Jaime Zaror: Indica que la Aldea Los Arrieros, representa a la comuna, por lo que le gustaría que se sumen distintas organizaciones, como la Asociación de Huasos, artesanos y el Municipio a través de DIDECO, y toda la comunidad cajonina que quiera sumarse.

Concejal Manzano: Felicita a la agrupación por su trabajo y les consulta respecto a cómo, la corporación trabajará con proyectos a futuro que se tiene en el mismo sector, como por ejemplo "Queremos Parque".

Jaime Zaror: Indica que lo plantearía, al revés, ¿Como "Queremos Parque" conversa con la comunidad? Ya que hasta el día de hoy no se han acercado a conversar en reunión formal. Les parece que es un buen proyecto, pero no va en la línea que ellos buscan. Seguirán trabajando, pero lo primero que necesitan es visibilizarse para el municipio.

Concejal Trincado: Pregunta cómo se garantiza el bienestar de los animales, tomando en cuenta las asociaciones animalistas que existen en la comuna.

Jaime Zaror: Indica que son tradiciones desde hace mucho tiempo, ellos cuentan con operativos veterinarios, gracias a su convenio con la Universidad Mayor, y se trata de cubrir todas las necesidades de los caballos, tanto alimentarias como de salud.

Sr. Presidente: Indica que ayer se enteraron que el Ministerio del Medio Ambiente, se está trabajando en paralelo en la creación de un parque, desde la cota 3600 hacia arriba, que es la mitad de lo que abarcaría "Queremos Parque", esto para trabajar con todas las organizaciones de la comunidad como los arrieros, o las comunidades del sector. Indica que la Municipalidad está trabajando con El Mirador de Cóncores, donde también se deja establecido que el sector no se podrá recortar, por otros proyectos. Es por esto que indica que le parece que las comunidades que viven hace más de 100 años en sector, merecen ser tomadas en cuenta y que se respeten sus tradiciones, por lo cual apoya que se trabaje con las comunidades.

Agradece la presentación, y sabe del trabajo que ellos hacen, entiende que recibieron una distinción, y pide que la comenten.

Jaime Zaror: Indica que a su corporación se ha ido integrando gente joven, y parte de ese grupo se está certificando como los primeros guías de la Región Metropolitana y sobre todo del Cajón del Maipo. Están en el Proyecto de Andes Santiago liderando, para poder generar experiencias de turismo ecuestre nacional que sea exportable y poder traer clientes internacionales. Se hizo el programa más valor turístico a nivel nacional, y su empresa se lo adjudico.

2.- Presentación Convenio Asociación Chilena de Municipalidades y Convención Constitucional.
Hace la presentación Felipe Guerra.

Asesor Jurídico: Indica que, los documentos ya fueron enviados, en una mesa de trabajo, conjunta, para lograr el objetivo de colaboración, difusión y participación ciudadana de acuerdo a las normas que emanaron de la propia convención, esto es los reglamentos de mecanismo, la orgánica, metodología y educación ciudadana constituyente y los respectivos reglamentos de participación ciudadana indígena. Se nos invita a ser parte de este convenio, que buscar generar las condiciones para que el proceso constituyente en el territorio se pueda llevar a cabo de la mejor manera posible. También se informa que dicho convenio no hará incurrir en ningún gasto, solo la propia destinación de personal o recurso humano del Municipio, así como también las instalaciones Municipales. Se sugiere adherir a este convenio para ser parte de esta importante instancia que tendrá como fruto, una nueva Constitución Política para Chile.

Se solicita que el Municipio designe a alguien del personal, lo que debe ser establecido, sumando al concejo.

Sr. Presidente: Si los concejales quieren participar, se deja abierta la instancia para que lo hagan.

3.- Aprobación Convenio Asociación Chilena de Municipalidades y Convención Constitucional.

Presidente: Realizada la exposición del Asesor Jurídico, se somete a aprobación el Convenio entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Convención Constitucional

Se aprueba por unanimidad participar en el Convenio de la Asociación Chilena de Municipalidades y la Convención Constitucional.

4.- Aprobación cambio de destinación funcionaria doña Carla Gallardo Hernández, Administrativo Grado 16º E.U.M., desde la Dirección de Control Interno, a cumplir funciones Administrativas en la Alcaldía Municipal.

Expone don Cristian Andrade, Encargado de Control.

Director de Control: Comenta que esta es una segunda instancia donde se trata el tema del traslado de la funcionaria. En la primera instancia, se saltaron algunos pasos para generar los cambios, tenemos el antecedente que esto se envió a la Contraloría y estamos a la espera de la respuesta. Entendemos que el problema no ha sido generado por la funcionaria, si no, por el mal proceder administrativo del momento. Ahora se han dispuesto todos los antecedentes para subsanar los problemas y que se discuta y apruebe el cambio.

Concejal Fernández: Hace la consulta sobre si ¿La decisión depende de Contraloría?

Director de Control: No, su respuesta será en base a los comentarios que se dieron por el proceso mal ejecutado, el sr. Alcalde está facultado para hacer el cambio de la funcionaria, pero por ser funcionaria de la unidad de Control, debe pasar por el Concejo Municipal.

Concejala Iracabal: Entiende que se hizo la presentación a Contraloría, por falta al procedimiento y también entiende que son dos procesos distintos, pero indica que preferiría esperar la respuesta de Contraloría.

Director de Control: Indica que, si su decisión será abstenerse, solo puede ser si es por las causas indicadas en la ley, pero reitera que lo que se cuestionó en su momento fue el mal procedimiento y no el cambio en sí de la funcionaria.

Concejal Hormazabal: Indica que no quiere caer en un vicio legal, por lo que prefiere esperar la respuesta de la Contraloría. También, le gustaría escuchar al Asesor Jurídico al respecto.

Director de Control: Indica que el presupuesto aprobado no contempla nuevas contrataciones, por lo cual se consideró como una forma estratégica, reubicar a la funcionaria. Quien también indica que está de acuerdo con la decisión.

Concejal Hormazabal: No es poner en duda las competencias de la funcionaria, si no el procedimiento que se hizo al hacer el cambio de funciones con ella, ya que se debió tomar el parecer del concejo en esta decisión y no se hizo.

Concejal Vargas: Le surge la pregunta de si el Director de Control, le indico a los demás Directores que el procedimiento estaba mal hecho y en qué momento lo hizo.

Director de Control: Indica que, si lo manifestó, en tres oportunidades en reunión de Directorio, junto al Director de DEO.

Concejal Vargas: Indica que está de acuerdo con las decisiones que toma el Sr. Alcalde ya que la ley lo faculta para ello, pero también el concejo está facultado por ley para tomar algunas decisiones, por lo que indica que si este concejo, estima no dar este paso, no habrá funcionario que lo cuestione, además encuentra apresurado poner presión a esta decisión. También, indica que se está perjudicando a una funcionaria que no tiene por qué volver a pasar por esto.

Sr. Presidente: Indica que, si se quiere ser consecuente con su discurso, debieron sacar el punto de la tabla, con anticipación o cuando se sacó el 1er punto, para no exponer a la funcionaria.

Asesor Jurídico: Indica que la instancia tiene que pasar por el concejo, es necesaria su opinión. Es el concejo quien decide si se saca de tabla el punto o no.

Director de Control: Indica que el punto se presenta en la tabla ya que en esta oportunidad están todos los antecedentes como corresponden y que es un proceso distinto al anterior. El proceso anterior ya está en contraloría, con antecedentes propios del Municipio, está generando responsabilidades administrativas, pero considera que este es un punto diferente y están todos los antecedentes para dar o no la aprobación.

Concejala Iracabal: Sugiere sacar el punto de la tabla.

Sr. Presidente: Se retira el punto 4 de la tabla: Aprobación cambio de destinación funcionaria doña Carla Gallardo Hernández, Administrativo Grado 16º E.U.M., desde la Dirección de Control Interno a cumplir funciones Administrativas en la Alcaldía Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Aprobación de anulación de Patente de Alcohol Rol Nº 400231 Clasificación C) Restaurante, a petición de don Luis Humberto Cabrera Monares.

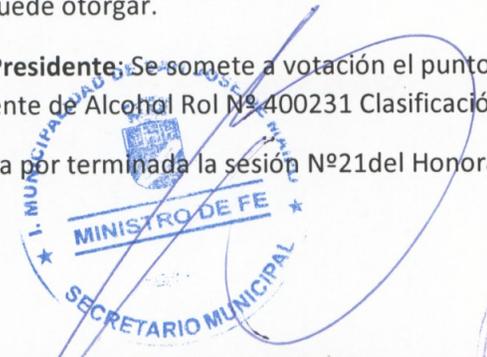
Encargada de Patentes Comerciales: Indica que esta decisión debe pasar por el concejo, esta patente se encuentra sin deuda, la información se puso a disposición de los señores concejales.

Concejal Fernández: Consulta si esa patente quedaría disponible para otra persona o termina definitivamente.

Encargada de Patentes Comerciales: Esta patente queda caducada, pero es una clasificación que se puede otorgar.

Sr. Presidente: Se somete a votación el punto, se aprueba por unanimidad la anulación de la patente de Alcohol Rol Nº 400231 Clasificación C) Restaurante.

Se da por terminada la sesión Nº21 del Honorable Concejo Municipal, siendo las 12:00 horas.


NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL